



AFROAMERICANISMOS LÉXICOS EN EL ESPAÑOL DE
CANARIAS

JUAN RÉGULO PÉREZ

Si consideramos que, según las investigaciones más fidedignas¹, el número de esclavos importados a América, durante todo el período del comercio esclavista, oscila entre los ocho y los diez millones y medio, se trata de un factor de la demografía latinoamericana cuyas consecuencias lingüísticas es necesario tener en cuenta.

Brasil recibió, durante todo el tiempo del tráfico de esclavos, un contingente de alrededor de tres millones, esto es, un 38 % del total, mientras el territorio de los actuales Estados Unidos de América recibió sólo un 5 %. El resto, más del 50 % de la cifra total, entró por las Antillas, litoral continental del Caribe y costa del Pacífico desde Panamá al norte de Ecuador. Aunque la bahía de Benín fue el punto de partida más frecuente, hubo mucha gente de color que llegó de puertos que se extendían a lo largo del África occidental, desde Senegal hasta Angola, e incluso desde puertos ocupados por los portugueses en la costa oriental del continente, y aun de la isla de Madagascar.

Como la trata de negros fue iniciada por los portugueses en el siglo XV y continuó en sus manos largo tiempo, el instrumento lingüístico para entenderse con los esclavos fue, en un principio, un idioma mixto de elementos africanos y portugueses, después conocido como idioma *criollo*. Luego los elementos lusos fueron sustituidos, poco a poco, por los españoles.

Las últimas pervivencias del criollo español fueron la lengua bozal de los negros de Puerto Rico, que llegó hasta el siglo pasado, y la de los de Cuba, que se mantuvo hasta mediados del siglo actual; y ha llegado hasta nuestros tiempos el islote criollo de San Basilio de Palenque, en el norte de Colombia, cerca de Cartagena de Indias, el mayor mercado de esclavos de América. Negros cimarrones, eva-

1. Cf. PHILIP D. CURTIN: *The Atlantic Slave Trade (A Census)*, Madison, 1969; STANLEY L. ENGERMAN y EUGENE D. GENOVESE: *Race and Slavery in the Western Hemisphere: Quantitative Studies*, Princeton, 1975. Una buena bibliografía de la trata esclavista es la publicada por PETER C. HOGG: *The African Slave Trade and its Suppression (A Classified and Annotated Bibliography of Books, Pamphlets and Periodical Articles)*, Portland, Oregon, 1975.

didados desde finales del siglo XVI, han conservado allí su idioma mixto, de estructura gramatical simplicísima y esquema silábico de consonante más vocal, sin consonantes implosivas. Hay noticias de otros núcleos criollosespañoles en el Palenque de Panamá, y, extinguido, en el Palenque de Ecuador; en vías de extinción parece estar el del Palenque de Uré (Colombia). En el Chocó, en las tierras bajas del Pacífico colombiano, el criollo español subsiste en el uso interno de las comunidades negras, que en el trato con otras gentes emplean sin dificultad el español común. En algunos lugares, como en Puerto Rico, en el español coloquial la distinción del género en substantivos referentes a personas se refuerza por medio de fórmulas como *hijo macho*, *hija mujer*, *nieta hembra*, *amigos machos*, según el hábito del criollo portugués, que entronca con el bantu. En Canarias, aunque en forma más atenuada, no es raro oír *hijo macho*, *chico macho*, *hija hembra*, *chica hembra*, *cabra hembra*, *cabrito macho*, etc. En el español del occidente de Colombia se usa, sin valor enfático, una negación antes del verbo y otra al final de la frase («ella *no* vino aquí *no*», «yo *no* sé *no*») como en el criollo de San Basilio de Palenque y en las lenguas del África negra.

El léxico afroamericano incorporado al español general y al latinoamericano comprende nombres de plantas y frutos (*banana*, *malanga*, *ñame*), comidas y bebidas (*funche*, *guarapo*), instrumentos musicales y danzas (*bongó*, *conga*, *mambo*, *samba*), substantivos diversos (*bembo*, *macuto*, *mucamo*), algún adjetivo (*matungo*), etc.

Un caso especial de lengua criolla es el *papiamento* de Curazao e islas inmediatas, pertenecientes a Holanda desde 1634, aunque con breve dominio francés e inglés entre 1795 y 1802. A una base criolla africanoportuguesa se han añadido abundantes hispanismos como consecuencia de haberse instalado en Curazao gentes numerosas procedentes de las Antillas españolas y de Venezuela, con huellas del holandés, lengua oficial de Curazao durante los últimos tres siglos y medio. Hoy el papiamento (voz formada sobre *papear* 'parlotear, charlar', verbo corriente aún hoy en portugués, pero ya usado por Berceo, del latín *pīpīlāre* 'piar, pipiar') se ha extendido a toda la sociedad curazoleña, con prensa propia y cultivo literario².

Un caso ejemplar de estos trasvases léxicos nos lo ofrece la palabra *guarapo*. Esta voz usada en Angola y Zaire, bajo la forma *garapa*, para una bebida alcohólica, especie de cerveza, de gusto dulzón, procede del vocablo hispánico *xarabe* (la *x* representa el sonido del

2. Cf. RAFAEL LAPESA MELGAR: *Historia de la lengua española*, 8.ª edic., Madrid, 1980, pp. 558-561, con abundante bibliografía.

dígrafo *ch* del francés actual), y éste y sus variantes *xarafe*, *xarope*, *axarabe*, *axarope*, *jarabe*, etc., del árabe *xarāb* 'bebida, poción', 'jarabe'. La forma *garapa* fue llevada a América por los esclavos desde muy temprano, especialmente a Brasil, donde todavía es común, y desde allí a las Antillas. El paso de *xarabe/jarabe* a *garapa* se produjo en la costa africana, al oír los indígenas la voz en la boca de los negros. Ya en las Antillas, debido al gran número de palabras que en la pronunciación de negros e indios comienzan por *gua-*, *garapa* se transformó en *guarapa/guarapo*. Se trata de un zigzag etimológico trasatlántico, ilustrativo de cómo se produce una genealogía lingüística: del árabe al español y al portugués, de éstos a la lengua congo, y del congo al español y portugués de América, de donde, otra vez, al portugués y al español comunes³.

Dentro de este marco general, vamos a examinar, con algún detenimiento, cuatro afroamericanismos usuales en Canarias, no estudiados como tales hasta el presente, por no haberse dado en el español común peninsular. Luego presentaremos una relación simple de otros afroamericanismos, léxicos y semánticos, que no han sido considerados como tales por los estudiosos del habla de Canarias. Pero todo de una manera tentativa, pues, dada la variedad de etnias y de lenguas originarias de los negros llevados a América, es muy difícil y arriesgado proponer soluciones definitivas.

I. B A M B A

Cuando, en 1950, publicamos, en el tomo I de la reedición de la *Historia de Canarias* de José de Viera y Clavijo, nuestro trabajo *Lengua y estilo [de José de Viera y Clavijo]*⁴, dimos una relación de las voces que aparecen en las obras hasta entonces impresas de este polígrafo canario y que no figuran en los diccionarios normativos españoles. Se trata, en la mayoría de los casos, ya de canarismos de origen prehispánico (por ejemplo, *amagante*, *bicácaro*, *gánigo*, *he-*

3. Cf. MANUEL ÁLVAREZ NAZARIO: *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico*, San Juan de Puerto Rico, 1961, § 157.

4. JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO: *Noticias de la historia general de las islas de Canaria*, cuatro tomos, Madrid, I, 1772; II, 1773; III, 1776; IV, 1783. La reedición aludida es: JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO: *Noticias de la historia general de las Islas Canarias*, con introducción, notas, índices e ilustraciones de ELÍAS SERRA RAFOLS, ALEJANDRO CIORĂNESCU y JUAN RÉGULO PÉREZ, tres tomos, Santa Cruz de Tenerife, 1950-1951. Hay otras ediciones. Nosotros citamos por la edición príncipe; por ello advertimos que el capítulo XLI de nuestra cita y el capítulo XLIX siguiente corresponden a los capítulos 40 y 48 de las ediciones posteriores, pues Viera y Clavijo se saltó la numeración de los capítulos del Libro XV, al pasar, por error, del XXXVI al XXXVIII. Nuestro trabajo *Lengua y estilo* ocupa las páginas XCI a CVIII de la Introducción.

res, majoreo, pírgano, tabona, etc.), ya de significantes hispánicos o de acepciones que han dejado de tener curso en la Península (*verbigracia, aromita, balango, cardón, corsa, latada, rórico, tostón*, etc.). Con todo, hubo una palabra, *bamba*, que se resistió a revelarnos su secreto y que, al no poder pronunciarnos sobre ella, no incluimos en nuestro índice. Fatigamos a nuestros maestros de las lenguas clásicas y modernas y de historia general y de España, y a muchos profesores visitantes. Incluso hicimos varias consultas por correo. Pero, por más que nos esforzamos, no pudimos entonces, ni durante mucho años después, establecer su étimo y su semantismo básico, ni las numerosas personas consultadas, lingüistas e historiadores, nos supieron indicar una vía de investigación adecuada. Tal dicción aparece impresa por primera vez, que sepamos, en el tomo III de dicha *Historia*, libro XV, capítulo XLI, en esta forma (citamos por la edición príncipe):

... además de la moneda de España, pesos fuertes de América, y *tostones* de Portugal, havian corrido siempre con abundancia en las Canarias ciertos reales, y medios reales de plata de dos ò tres especies de cuño. Unos, de los que se usaron en la Peninsula durante el reinado de los Reyes Catolicos, que alli llamaban *Bambas*, y tenían por sello un haz de saetas, y al reverso una coyunda con los nombres de *Isabél* y *Fernando*: y otros, de los que Carlos V. mandó batir para las mismas Canarias à trueque de trigo, con las armas de Castilla y de Leon por el amberso, con la orla *Carolus & Joanna Reges*; y por el reverso dos columnas coronadas con el lemma *Plus ultra*, y en la orla *Hispaniarum & Indiarum*. Ambos eran de plata limpia, y se componian de diez quartos imaginarios. No se llevaba yá de España moneda de plata, y aún la de vellon no corria, pues para las menudencias ordinarias se entendian las gentes con los medio-reales de plata que en la Peninsula se dieron por inútiles desde primero de Enero de 1726., por pragmática de Felipe V., y que se llevaron à Islas en bastante porcion. Otra especie era del cuño que mandó labrar el mismo Felipe V. en 1707.

Yá à los principios de este siglo se empezaron à aparecer por alli algunos realillos de aquellos, contrahechos y sin el peso correspondiente. Dixose que un tratante Holandés havia obrado el milagro, transmutando un barril de harenques en aquella moneda; mas esta alquimia no havia tenido resultas muy ruidosas hasta el año de 1720., en que se notó que los realillos de mala ley inundaban enteramente el comercio de nuestras Islas. De una onza de plata sacaban los monederos 35., y à veces 40. reales corrientes. Los fabricantes de *Bambas* abundaron: los superiores disimulaban, ò dormian. Nadie osaba chistar, temiendo las graves consequencias: hasta que el dia 7. de Junio de 1734., quitando la máscara al desorden otro comerciante Holandés de *Santa Cruz*, declaró à unos arrieros de lo interior de Tenerife que compraban suela en su almacén, que los reales *Bambas* con que querian pagarle eran falsos, y que semejante moneda no valia”.

Y, más adelante, en el capítulo XLIX, del mismo libro XV, dice Viera y Clavijo:

“...Yá iba à hacer publicar [el Comandante General] un vando para que se traxese à su presencia toda la moneda Provincial; se bolviese à sus dueños la de cuño falso, dandola por abolida, y corriese solamente la demás, mientras consultaba al Rey sobre moneda nueva acomodada al país: quando desembarcó el Oídor Fiscal de Canaria (*Don Eugenio Trebani*) à representarle de parte de la Audiencia lo suspendiese por entonces. Nuestro Autor dice que fue la causa el hallarse el Obispo y otros personajes de Islas con muchos miles pesos de reales bambas. Pero dentro de pocos meses se vió precisado el Comandante, de orden de la Corte, à publicar Edicto en que mandaba: Que se manifestase en la Tesorería Real de la Laguna toda la moneda bamba que cada uno tuviese: Que reconocida por plateros à presencia del Tesorero, de un Regidor, y de un Caballero Ciudadano, se cortase la falsa (estuviese ò no resellada) y se bolviese con la moneda legitima à sus dueños”.

Y por nota añade Viera:

“Ignorase el origen de este nombre. *Bamba* es un lugar cerca de Tordesillas en el Reyno de Leon. ¿Se acuñaria en él esta moneda?”

Hasta aquí Viera y Clavijo. En cuanto a la sugestión de Viera acerca del posible origen del nombre *bamba* de la numismática canaria, debemos decir que nunca hubo ceca en Bamba, lugar antiguamente denominado Gértigos y luego cambiado en recuerdo del rey Wamba, que tuvo allí sus tierras. Este lugar se encuentra en la actual provincia de Valladolid.

Alejandro Ciorănescu, en su *Historia de Santa Cruz de Tenerife*⁵, capítulo VII del tomo I, alude repetidamente a la moneda *bamba*, pero se limita a parafrasear a Viera, sin crítica histórica alguna, lo mismo que el *Diccionario Enciclopédico Salvat*⁶, único de los muchos consultados que trae la voz *bamba* para las numismas canarias, pero sin otra explicación asimismo que la de Viera y Clavijo, y sin étimo alguno. Porque, evidentemente, la apostilla de Viera de que a esta moneda se la llamó *bamba*, en la Península, durante el reinado de los Reyes Católicos, y que el mismo nombre se usó para acuñaciones posteriores, carece de toda base histórica, pues tal apelativo no figura en ningún tratado de numismática española ni en ningún estudio económico ni monetario de los numerosos que al efecto hemos consultado.

5. ALEJANDRO CIORĂNESCU: *Historia de Santa Cruz de Tenerife*, cuatro tomos, Santa Cruz de Tenerife, I, 1977; II, 1977; III, 1978; IV, 1979.

6. *Diccionario Enciclopédico Salvat Universal*, 20 tomos, Barcelona, 1969-1976.

Como vemos, la voz *bamba* se aplicó a diversas clases de monedas (reales y medios reales de plata, generalmente de mala calidad) que circularon en Canarias desde finales del siglo XVII. Esta denominación englobó a piezas acuñadas por los Reyes Católicos, por Juana y Carlos I y por Felipe V (emisión de 1707), a las que se añadieron monedas peruleras de mala ley y piezas de la ceca de Santo Domingo, asimismo faltas de ley y de peso. Luego, en el siglo XVIII, a partir de 1720, este nombre se extendió a todos los reales contrahechos, resellados y falsos que circularon en Canarias.

Fue tan decisivo, caló tan hondo en el pueblo isleño el hecho de que durante un siglo se luchara contra la moneda bamba, que su rasgo físico más importante, al tratarse de piezas contrahechas, fue el alabeo o las torceduras con que salían de las manos de los falsificadores. Pues bien, esta característica pasó, por transnominación o *metalepsis*, a la lengua popular, y la palabra *bamba*, perdida ya la conciencia de su origen, vino a significar, en Tenerife, 'torcedura, pandeo'. De algo con estas características se decía que tenía o formaba una *bamba*. Todavía en 1918 recoge esta voz y su significado secundario el lexicólogo normativista Juan Reyes Martín⁷.

En la actualidad, *bamba*, en su acepción secundaria, es una voz caduca, con preferencia latente, es decir, que si se pregunta a personas mayores, especialmente a carpinteros y albañiles, por esta dicción y su significado, algunos la recuerdan sin vacilación, aunque ya no —o apenas— la usan. Pero otros ni siquiera eso. Por lo demás, entre la juventud escolarizada es completamente desconocida.

Como queda dicho, la palabra *bamba* empezó a circular en Tenerife en las últimas décadas del siglo XVII. La mención documental más antigua que conocemos, fechada el 6 de junio de 1687, aparece en un acta del cabildo secular de Tenerife⁸, en la que se trata de la reforma monetaria que contempla la pragmática de 14 de octubre de 1686 (publicada el 4 de noviembre siguiente) y se habla repetidamente del destino que ha de darse a los reales *bambas*. El acta no da explicación alguna de este apelativo, de lo que se desprende que *bamba* era dicción entonces ya comúnmente establecida y corriente. En otra acta del mismo cabildo, de 4 de mayo de 1729, se dice que muchos comerciantes no admiten los reales *bambas*, porque vienen contrahechos, circunstancia que ocasiona molestias al vecindario. Don-

7. JUAN REYES MARTÍN: *Serie de barbarismos, solecismos, aldeanismos y provincialismos [sic por provincialismos] que se refieren especialmente al vulgo tinerfeño, recogidos, coleccionados y traducidos al lenguaje corriente con notas explicativas y comprobativas*, [Santa Cruz de] Tenerife, 1918.

8. Oficio 1.º, Libro 32, folio 81 rtº. y vtº. Archivo Municipal de La Laguna.

Francisco Xavier Machado Fiesco, en un *Plan* que elevó al gobierno de la nación en 1759, acerca de las monedas de plata y de vellón de Canarias, nos habla asimismo de los *reales bambas*. También lo hace un bando de 1775 del marqués de Tavalosos⁹. Luego tenemos el sabroso texto de Viera y Clavijo impreso en Madrid en 1776, del que al principio hemos hecho mérito. Y Viera y Clavijo estaba en condiciones excepcionales para la descripción que nos hace, por ser contemporáneo de los hechos, al haber nacido en 1731 y haber vivido entre muchas personas venidas al mundo en el último tercio del siglo XVII. Los *bambas* estuvieron en curso hasta que la pragmática de 20 de abril de 1776, completada con la real orden del 30 del mismo mes, suprimió definitivamente las monedas provinciales de plata y de vellón, si bien en Canarias, para contratos antiguos, tributos de fincas, etc., se mantuvo todavía algún tiempo la moneda antigua y su denominación, aunque sólo con su valor intrínseco¹⁰.

No vamos a entrar ahora en el proceso de la importación de moneda en Canarias, desde los ceutís y cruzados portugueses, que fue la primera moneda que corrió preferentemente en Tenerife después de la conquista, ni tampoco en las importaciones posteriores, ni en las devaluaciones, revaluaciones y falsificaciones de moneda en curso, porque ello nos llevaría muy lejos de nuestro propósito de ahora. Pero sí debemos decir que en Tenerife entraron cantidades substanciales de monedas de la ceca de Santo Domingo, faltas de ley y de peso. También entraron muchos barriles de moneda perulera de mala calidad, especialmente de las emisiones, abundantes en cobre, de la segunda mitad del siglo XVII. Etcétera. Estas entradas eran casi siempre clandestinas. Pero como había escasez de moneda fraccionaria, el pueblo aceptaba la que tenía en presencia, y las autoridades hacían la vista gorda, incluso ante falsificaciones notorias, hechas en La Laguna y Las Palmas, como acabamos de ver en el texto de Viera.

A la vista de que, además de los peninsulares, los reales bambas en circulación eran los de entrada clandestina de procedencia americana, empezamos a considerar si *bamba* no sería una palabra viajera, importada con el objeto que nombraba. Y, en efecto, hallamos que esta voz se usa, todavía hoy, en Guatemala, Honduras, Costa Rica, Colombia y Venezuela como apelativo de diversas monedas, desde medios reales de plata hasta onzas y águilas de oro. Pero, en general, en un principio la voz se aplicó a piezas divisionarias de plata.

No dan étimo alguno los diccionarios de americanismos consul-

9. *Tres documentos para la historia económica de las Islas Canarias*, "El Museo Canario", XXXV, Las Palmas de Gran Canaria, 1974. Cf., por ejemplo, las pp. 137, 171.

10. Cf. *Tres documentos...*, cit. en la nota 9, p. 195.

tados (Malaret, Santamaría, etc.), pero como en Santo Domingo *bamba* es un apelativo que se da al negro (*bambas* es el nombre de una etnia en Angola), y como en Veracruz (México) se llamó así a un antiguo baile muy popular entre los negros, nos orientamos en esta dirección, tanto más si consideramos que el área en que están situados los cinco países que acabamos de mencionar es justamente la zona por donde entraron las mayores cantidades de esclavos africanos, y donde pervive la palabra *bamba* con el valor semántico común de 'moneda', después diferenciado en cada país, debido a circunstancias de su evolución histórica. Reforzó nuestra expectativa de que pudiera tratarse de un vocablo africano el hecho de que nuestro amigo don Alvaro de Mello e Sousa, profesor de la Universidad de La Laguna, que trabajó varios años en Angola, nos dijera que *bamba* es dicción muy común en Angola para 'dinheiro'.

Ya en esta línea de investigación, orientados por la bibliografía que traen Murdock¹¹, Álvarez Nazario¹², Megenny¹³ y otros, hemos comprobado que en duala (también ortografiado diwala, douala, dwela, según diversos investigadores), lengua de Camerún, se llama *mbambá* al 'cauri', es decir, a la concha, blanca y brillante, del molusco gasterópodo que los naturalistas llaman *Cypraea moneta*, concha usada como moneda en algunos lugares de Oriente y de la costa africana, de donde el nombre específico del molusco. Es sabido que las tribus del interior de Camerún han hecho comercio con cauris y con perlas, usados como monedas¹⁴.

En efik, lengua del sur de Nigeria, *mbamba* también significa 'cauri'¹⁵.

En fang (fan, fanwe, mfang, mpangwe, pahouin, pangwe), lengua

11. GEORGE PETER MURDOCK: *Africa: Its Peoples and Their Culture History*, New York, 1969.

12. Cf. el libro cit. en la nota 3.

13. Cf. WILLIAM W. MEGENNY: *El elemento subsahárico en el léxico costeño de Colombia*, "Revista Española de Lingüística", 6, Madrid, 1976, pp. 405-451; y *El elemento subsahárico en el léxico venezolano*, en la misma revista, 9, 1979, pp. 89-132.

14. Además de MURDOCK y MEGENNY, citados en las notas 11 y 13, cf. E. ARDENER: *Coastal Bantu of the Cameroons*, London, 1956; M. BUCHNER: *Kamerun*, Leipzig, 1887; C. C. GIL DELGADO: *Notas para un estudio antropológico y etnológico del Bubi de Fernando Poo*, Madrid, 1949; C. GONZÁLEZ ECHEGARAY: *El método estructural aplicado al verbo bantú*, en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, tomo 4, Oviedo, 1979, pp. 69-91. En estos estudios hay abundante bibliografía acerca de las etnias y lenguas bantus, a las que pertenece el duala.

15. Cf. C. D. FORDE y G. I. JONES: *The Ibo and Ibibio-speaking Peoples*, London, 1950; N. W. THOMAS: *Antropological Raport in the Ibo-speaking Peoples*, 6 vols., London, 1913-1914; y el capítulo 31 del libro de MURDOCK cit. en la nota 11.

de Camerún, *bambe* significa 'estar plano' y *mbambe* 'lo que es plano'¹⁶.

En igbo, lengua del sur de Nigeria, *gbambam* significa 'metal plano y delgado'¹⁷.

En manganja (maganja, waganga), lengua de Mozambique, *bamba* es 'escama de pez'¹⁸.

En ngangela, lengua de Angola, *zi mbamba* significa 'conchitas que los indígenas usan para adornar el cabello'¹⁹.

En quiluba (balouba, balunga, baluva, bulaba, loubu, turruba, waluba), lengua de Zaire, *di • bamba* significa 'pedacito de hierro blanco'; *tu • mabamba* 'pedacito de hierro blanco' y *kibamba* 'escamas de pez, culebra o caimán'²⁰.

En quimbundu (ambundu, mbundu), lengua de Angola, *mbamba* significa 'conchita'²¹.

En suahili (swahili, suaheli, wasuaheli), lengua franca del este y centro de África, *bamba* es 'cualquier objeto plano y delgado'²².

En tonga (bathonga, shangana-tonga, thonga, tsonga), lengua del sur de Zimbabue y del sur de Mozambique, *mbambá* es el 'cauri' de la citada *Cypraea moneta*²³.

Ante los ejemplos de estas diez lenguas que se hablan alrededor de la bahía de Benín o están en conexión con ellas, todas pertenecientes al grupo o familia bantu, y para objetos que se han usado y siguen usándose como monedas, o que tienen formas semejantes a las monedas, y ante el hecho, repetimos, de que, aún hoy, el área de la palabra *bamba* en los cinco países americanos citados coincide con la zona de mayor criollismo español, el afroamericanismo de nuestra voz, tanto fonético como semántico, es absolutamente transparente. Se trata de un zigzag lingüístico, semejante al que dejamos anotado al principio para *guarapo*: de diversas hablas o lenguas del grupo bantu a los criollos españoles, de éstos al español de varios países americanos, y de estos países, con el objeto nombrado, al canario.

16. Cf. BERTAUT: *Le droit coutumier*, París, 1935; M. HEEPE: *Jaunde-Texte*, Hamburg, 1919; G. TESSMANN: *Die Pangwe*, Berlín, 1913.

17. Cf. C. PARTRIDGE: *Cross River Natives*, London, 1905; y el capítulo 31 del libro de MURDOCK cit. en la nota 11.

18. Cf. la bibliografía para el bantu central que trae MURDOCK en el capítulo 38 del libro cit. en la nota 11.

19. Véase la nota 18.

20. Cf. E. VERHULPEN: *Baluba et Balubaisés du Katanga*, Anvers, 1936.

21. Cf. L. MAGYAR: *Reisen in Süd-Afrika*, Pest y Leipzig, 1859; y la bibliografía del capítulo 38 del libro de MURDOCK citado en la nota 11 para el bantu central.

22. El suahili es hoy lengua nacional de Tanzania, de Kenia y de Uganda, con más de 40 millones de hablantes.

23. I. GOLDMAN: *The Bathonga*, en *Cooperation and Competition among Primitive Peoples*, libro colectivo editado por M. MEAD, New York, 1937, pp. 354-381; H. A. JUNOD: *The Life of a South African Tribe*, 2 tomos, London, 1927.

En resumen: *bamba*, voz afroamericana, procedente de idiomas del grupo bantu, significó, en Canarias, durante más de un siglo, 'moneda de plata de uno o dos reales, generalmente de mala calidad'. Esta palabra estuvo en curso, en las Islas, desde fines del siglo XVII a fines del siglo XVIII. Por sinécdoque, *bamba* tomó la acepción secundaria de 'torcedura, pandeo', significado que, todavía hoy, aunque extremadamente caduco, puede detectarse entre personas de edad mayor en ciertos medios artesanales. Con el valor de 'moneda' aparece como sustantivo ambiguo invariable en aposición especificativa de *reales*: *reales bamba*, insolidaridad flexiva que denuncia su extranjerismo. Puede considerarse adjetivo calificativo en construcciones adjuntas asindéticas como *reales bambas*. También aparece en forma absoluta y género masculino, *los bambas*, por contracción y enálage o silepsis de *los (reales) bambas*. En su acepción secundaria, *hace una bamba* o *tiene una bamba*, *bamba* es sustantivo femenino²⁴.

II. FUNCHE

Manuel Álvarez Nazario, en el libro citado en la nota 12, define *funche* como 'comida hecha con harina de maíz, leche, sal y azúcar'. Esta voz y su semántica se dan en Canarias, o por lo menos en La Palma, donde *funche* es casi sinónimo de *frangollo*, por hacerse ambos con los mismos ingredientes, si bien el *frangollo* es más fino que el *funche*. Entre gente muy pobre, se molía el millo seco en un molino de mano y se guisaba la harina resultante (más o menos gruesa, según los casos) con agua y sal. Si se podía, se le añadía leche y, una vez formada la pasta, se le ponía encima azúcar o miel de caña. Nosotros alcanzamos a ver esta comida en La Palma hasta alrededor de 1950. En su origen fue comida de esclavos y de gente muy pobre. Y como los esclavos o las personas muy pobres vivían en habitaciones miserables o en cuevas u otras oquedades del terreno, en La Palma se produjo una acepción secundaria para *funche*, que es la de 'hoyo, hueco o habitación oscura, por lo general húmedos, que sirven de despejo', o como nos informó uno de los encuestados, 'habitación trasera de las viviendas'. Una cueva sin mejorar, usada para

24. Para este estudio acerca de *bamba* hemos puesto a contribución toda la bibliografía más recibida, unas veces por consulta directa y otras a través de los títulos citados. Las citas de las diez lenguas africanas en que se usa *bamba* están tomadas de los dos trabajos de MEGENNY indicados en la nota 13; las etnias africanas y sus principales tratadistas, de MURDOCK, mencionado en la nota 11. Un libro con abundantísima bibliografía para temas afroamericanos es el de GERMÁN DE GRANDA GUTIÉRREZ: *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispanicos y criollos*, Madrid, 1978, donde el lector interesado puede orientarse ampliamente.

habitación o despejo, se llama *funche* en Santa Cruz de La Palma, y *funcho* en Los Llanos de Aridane y su comarca, aquí seguramente como variante fonética para distinguir la comida, de una parte, de la habitación, cueva u hoyo, de la otra. Al parecer, esta acepción secundaria, casi exclusivamente la sola en curso, pues *funche* 'comida', con la elevación del nivel general de la vida, apenas tiene ya vigencia fuera del recuerdo de las personas mayores, esta acepción secundaria, repetimos, es una creación canaria, un canarismo típico, pues no nos consta para América.

Esta palabra, que todos los tratadistas definen como americanismo, también tiene origen africano. Veamos.

Álvarez Nazario, en la obra citada en la nota 12, dedica el apartado 153 y parte del 154, apoyado en copiosa bibliografía, a la palabra *funche* y sus numerosísimas variantes, que documenta en las lenguas quicongo, de Zaire y del norte de Angola, y quimbundu, de Angola; y Megenny, en el trabajo reseñado en la nota 13, aproxima el origen de este americanismo al grupo de lenguas akan, del sur de Ghana y de Costa de Oro, bajo la forma *afɔɔ* 'mojado o húmedo'; al quicongo *funda* 'ponerse mohoso', que, como queda dicho, comenta ampliamente Álvarez Nazario; al ewe, lengua de Togo y Dhomey, *fudza* 'mohoso', y al yoruba, lengua del sur de Nigeria, *funjade* 'exprimir'. (En la voz *afɔɔ*, el símbolo fonético [ɔ] representa una vocal posterior, baja, abierta, y el símbolo [ʔ] representa golpes de glotis.)

En resumen: *funche* 'comida hecha con harina de milo seco, agua y sal', es un americanismo de origen africano transportado a Canarias. En la isla de La Palma he adquirido la significación secundaria de 'hoyo, hueco, habitación de despejo', que consideramos un canarismo, pues no consta este significado para África ni para América en la bibliografía consultada.

III. PINGA

En las reseñas, siempre y merecidamente laudatorias, del *Diccionario de uso del español* de María Moliner²⁵, sólo hemos detectado como crítica negativa constante el que la autora evitara cuidadosamente las llamadas palabras malsonantes o coprolalias, pues este hecho reduce mucho la utilidad del *Diccionario*. Porque así como el médico no conoce enfermedades obscenas o inmorales, del mismo

25. MARÍA MOLINER: *Diccionario de uso del español*, 2 tomos, Madrid, 1973.

modo el lexicólogo no debe distinguir entre buenas y malas palabras. Años después de la publicación de su libro, María Moliner llegó a reconocerlo así.

Ὅκ αἰσχρὸν δὲ ἡμῖν ἐπ' ὠφελείᾳ τῶν ἀκούοντων τὰ κυητικὰ ὀνομάζειν ὄργανα ὧν οὐκ ἐπησχόνθη τὴν δημιουργίαν ὁ Θεός, escribió san Clemente de Alejandría²⁶. Apoyados en esta cita patristica y pedagógica y en el hecho de que para el lingüista sólo existen significantes y significados, sean éstos coprolálicos o poéticos, igual que para el botánico sólo existen plantas, desde la cizaña hasta el cedro, vamos a enfrentarnos, sin ñoñismos, con dos de estas dicciones.

Pinga 'membrum virile, pene' es voz panamericana y pancanaria. No la registran los diccionarios españoles, al menos en esta acepción, pues *pingo* tiene una semántica que no permite aproximar variantes de un mismo étimo diferenciadas por el género como *cesta/cesto*, *cuenca/cuenco*, *hoya/hoyo*, *puerta/puerto*, etc. El *Novísimo Pichardo*, pág. 567, trae: «Ninguna [de las voces para nombrar el pene] más indecente y grosera, sin embargo que *pinga*, que sólo pronuncian ciertas personas, aunque está bien generalizada»²⁷. Consta asimismo en Santamaría, *Diccionario de mejicanismos*²⁸; Jiménez, *Picardía mexicana*; Valle, *Diccionario del habla nicaragüense*; Cornejo, *Fuera del diccionario*; Valdizán y Maldonado, *La medicina popular peruana*, I, pág. 312; Flórez, *Léxico del cuerpo humano en Colombia*; etc., y ha llegado hasta la alta literatura, pues, por ejemplo, Vargas Llosa, en *La ciudad y los perros*, pág. 111, pone: «Quién lo hubiera dicho —dijo Boa—. Tiene una *pinga* de hombre», y Cabrera Infante la usa repetidamente en *La Habana para un Infante Difunto*, libro aparecido en 1979²⁹.

Una vez más parece que nos encontramos ante un afroamericanismo. He aquí algunas aproximaciones.

En la ya citada lengua manganja, *mpinga* es el nombre de una calabaza hueca con palo amarrado que usan las mujeres para sacar agua

26. CLEMENTE DE ALEJANDRÍA: Παιδαγωγός (*Paedagogus*), II, 92.3. Para quienes hayan olvidado su griego, he aquí el significado de la cita: "No nos es deshonroso, en servicio de los oyentes, nombrar los órganos de la fecundación de cuya creación no se avergonzó Dios".

27. ESTEBAN PICHARDO: *Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas*, Matanzas, 1836, con numerosas ediciones posteriores en La Habana, hasta la citada en el texto. [La primera edición no se hizo en La Habana, como, por error, dice COROMINAS en su *Diccionario* cit. en la nota 34].

28. FRANCISCO JAVIER SANTAMARÍA: *Diccionario de mejicanismos*, México, 1959.

29. MARIO VARGAS LLOSA: *La ciudad y los perros*, Barcelona, 1962; GUILLERMO CABRERA INFANTE: *La Habana para un Infante Difunto*, Barcelona, 1979, pp. 126, 518; ALFONSO VALLE: *Diccionario del habla de Nicaragua*, Managua, 1948. Las demás citas de autores están tomadas de CAMILO JOSÉ CELA: *Enciclopedia del erotismo*, 4 tomos, Madrid, 1976-1977, s. v. *pinga*.

del río sin tener que meterse en el agua y sin exponerse a los cocodrilos, aparato que puede valer como metáfora formal.

En la lengua pongo, al norte de los dualoparlantes, *pinga* significa 'calabaza grande'³⁰.

En quimbundu, lengua, como ya dijimos, de Angola, *mbinga* es 'vagina; cuerno, anténulas, tentáculos; punta'.

En quiniasa, lengua hablada en el nordeste de Mozambique, *pinga* vale como 'paquete largo; haz de leña'.

En la ya citada lengua tonga, *phinga* es un préstamo del zulú que significa 'copular con'.

En xironga, lengua de Mozambique, *mpinga* se emplea para 'yugo; palo que usan para transportar cangas'.

En zulú, lengua del sur de Mozambique, *pinga* significa 'copular como un perro; cometer adulterio'³¹.

La dicción *pinga* con valor de 'pene' aparece en español por primera vez, que sepamos, en Gonzalo Correas (1570-1631), en su *Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras fórmulas comunes de la lengua castellana*, compuesto hacia 1625 ó 1627 e inédito hasta 1906. Entre otros, he aquí algunos de los proverbios en que aparece nuestra voz: «en Makeda, ten la pinga keda», «Onbre pekeño, todo es pinga i pendexo», «Suspiraba Menga por la pinga axena», etc. Por ello opina Camilo José Cela, en su *Enciclopedia del erotismo*³², s.v., que pudiera ser un derivado de *PENDĪCARE 'colgar'. Si así fuere, en América se habría reforzado con las semejanzas fonéticas y semánticas de las voces africanas. Pero su panamericanismo (cf. *American Spanish Euphemisms*, pág. 144, que la registra como de ámbito general en Hispanoamérica³³), y ser palabra no registrada en castellano con esta acepción hasta el siglo XVII, abogan por su origen africano. El maestro Correas, seguramente, como tantas otras, tomó la voz de la tradición oral, cuando ya muchos americanismos, como *canoa* (1492, *Diario de Colón*), *huracán* (1526), *tabaco* (1535), *chocolate* (1580), etc., etc., eran corrientes en España. Aunque no debemos descartar que la voz se introdujera en la Península, incluso antes del descubrimiento de América, por los negros *ladinos*, así llamados por su asimilación total o parcial del portugués o del español, debido a lo antiguo de la esclavitud negra en territorio peninsular, sobre todo en Andalucía y sur de Portugal, luego reforzada desde comienzos del si-

30. Cf. la nota 24 y lo allí dicho para la bibliografía.

31. Cf. lo dicho para la bibliografía en la nota 24.

32. Cf. la *Enciclopedia* cit. en la nota 29. Para CORREAS hemos consultado la edición, hecha en Madrid, de 1924.

33. CH. E. KANY: *American Spanish Euphemisms*, Berkeley - Los Ángeles, 1960.

glo XV por los negros traídos por los portugueses. No tendría nada de particular que así hubiera sido y que, por su condición de palabra, por lo común evitada en los textos, hubiera vivido marginada de la literatura, como le sucedió al antiquísimo *coño*, hasta que Quedo (contemporáneo de Gonzalo Correas) la puso en circulación. Hace algunos años, en 1975, la Real Academia, con criterio abierto y ante la vitalidad del término, admitió *coño* para su inclusión en la 20ª edición de su *Diccionario*. El sintagma (*negro*) *ladino*, arriba citado, se usó en oposición al de (*negro*) *bozal* '(negro) recién sacado de su país', esto es, que no sabía español ni portugués. Cf. las voces portuguesas *ladino*, *ladinho* y *boçal*, *buçal*.

IV. SINGAR

Singar 'follar, joder' es un pancanarismo universalmente desconocido en el español peninsular, salvo algún testimonio poco concluyente. El semantismo de esta voz no es el aséptico de *copular(se)* 'unir(se) sexualmente macho y hembra' (derivado culto del latín *cōpŭLA*); ni el de *fornicar* 'tener ayuntamiento carnal fuera del matrimonio' (derivado del lat. *FŌRNIX*, -ĪCIS 'lupanar'). En *singar*, como en *follar* 'practicar el coito', derivado de *fuelle* (< lat. *FŌLLIS*) por el movimiento rítmico del que sopla con fuelle, y como en *joder* (< lat. *FŪTĪERE* 'practicar el coito'), el sema más característico, el rasgo semiológico más pertinente es el de 'producir(se) o generar(se) placer por medio del coito', tanto en Canarias como en América.

Para América registran esta voz Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos*, en Cuba; Pedro Henríquez Ureña, *El español en Santo Domingo*; J. Cáceres, *Malas y peores palabras*; Criado de Val, *Palabras malsonantes en Hispanoamérica*, etc. No parece tenga relación alguna con *chingar*, como se ha querido ver; a este respecto, cf. Corominas, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, s.v. En América, aunque no en Canarias, además de practicar el acto sexual, significa también 'embromar', y 'maldecir, insultar'. J. Martínez, *Bable y castellano en el consejo de Oviedo*³⁴, registra *singar*, que define 'fornicar'; dada la migración golondrina entre Asturias y América, puede tratarse de un americanismo, cruzado con *chingar*, que en Asturias vale también 'fornicar'. Pero esta acepción de *chingar*

34. AUGUSTO MALARET: *Diccionario de americanismos*, 3.ª edic., Buenos Aires, 1946; PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA: *El español en Santo Domingo*, Buenos Aires, 1940, p. 224. Los demás autores y obras citadas están tomados de CAMILO JOSÉ CELA: *Enciclopedia*, s. v.

es asimismo americana, tomada de las lenguas indígenas, especialmente el quichua y el araucano, según testimonia Corominas en el *Diccionario* citado, s.v.

Comparemos ahora las aproximaciones africanas.

En lundu (balongo, balundu, barondo, murundu), lengua de Zaire y del norte de Angola, *nč̄ngi* significa 'labia maiora' (expresión tabú).

En ngangela, lengua de Angola, *š̄nga* es 'maldecir, insultar'.

En quicongo ya lenga, lengua de Zaire y del norte de Angola, *š̄nga* es 'condenar, insultar'.

En quiluba, lengua de Zaire, *š̄nga* significa 'friccionar, frotar, rozar; engrosar'.

En xironga, lengua de Mozambique, *č̄hinga* es 'menospreciar'.

En zulú, lengua ya citada, *č̄ima* significa 'tener relaciones sexuales', y *š̄nga* 'comportarse de una manera malévola'.

Evidentemente estamos ante otro afroamericanismo adoptado por el canario ³⁵.

Singar ha subido hasta el uso literario hoy más en punta. He aquí un ejemplo bien elocuente. Guillermo Cabrera Infante, en su libro *La Habana para un Infante Difunto*, aparecido en 1979, nos dice que el sintagma *hacer el amor* pertenecía en Cuba, todavía en 1948, a una lengua futura, a una lengua que aún no estaba en curso, y añade, como explicación: «la palabra contemporánea era *singar*». Luego hace la paráfrasis de una oración anterior en la que entra la expresión *hacer el amor*, y la traduce así: «una parejita *singaba* mientras otra pareja, adulta, la observaba, oculta». *Singar* se repite a lo largo de esta narración de 711 páginas llenas de erotismo y comicidad. En un pasaje de este libro Cabrera Infante juega con la aliteración de *selva* y *singa*, pues *selva* es *silva* en latín y se *singa* en la *selva* —¿alusión a los ancestros africanos de los negros de Cuba actuantes en el relato?—. Toda la novela está llena de juegos paronomásticos semejantes, desde su mismo título, *La Habana para un Infante Difunto*, paronomasia de *Pavana para una Infanta Difunta* de Maurice Ravel; Cabrera Infante juega con su propio nombre, con la memoria infantil de una Habana ya para él difunta y con la fantasmagoría del sexo a través de un museo de mujeres ³⁶.

Hay más dicciones afronegroides que pasaron a los idiomas criollos, de éstos al hispanoamericano y del hispanoamericano al canario, sin que descartemos, como hemos visto al final del apartado dedicado a *singar*, que algunas de estas voces estuvieran ya en la Península,

35. Para las etnias y lenguas de Africa, cf. lo dicho en la nota 24.

36. Cf. la novela de CABRERA INFANTE cit. en la nota 29, pp. 42, 45, 518, 519, etc.

sobre todo en Andalucía, antes de haber pasado a América, llevadas allí por los esclavos africanos que desde antiguo, pero sobre todo desde comienzos del siglo XV, abundaron en esta región española. O pasaron simultáneamente a Canarias y al Nuevo Mundo con los primeros colonos y sus negros ladinos.

No dedicamos hoy epígrafes especiales a estas palabras, para no alargar demasiado nuestra contribución a este Coloquio, aunque tenemos conciencia de que merecen igual o parecido tratamiento; pero sí vamos a dar una relación de las más obvias y que se caen por su propio peso, como índice de un posible estudio posterior, en el que consideraríamos la eventualidad de que algunos de estos africanismos pudieran haber llegado a Canarias también desde la Península, o que un afroandalucismo se cruzara con un afroamericanismo en Canarias. Así se formaría la base de la que derivó el canarismo y el venezolanismo *tanganaso* (también ortografiado *tanganazo*) 'golpe [=cantidad], palo [=trago] o copa de licor espirituoso fuerte, v. gr., aguardiente, coñac, güisqui, ron'.

Estas palabras, entre otras menos evidentes, son:

BANANA, para lo que nosotros comúnmente llamamos *plátano*.

BASILAR 'tomar el pelo', de donde *basilón*.

BEMBA 'labio grueso', con sus derivados canarios *bembudo* y *bembón*.

CACHIMBA 'pipa de fumar'.

GUARAPO, citado al principio, que en Canarias ha adquirido una acepción secundaria en su forma femenina, *guarapa* y su derivado *guarapeta*, para significar 'resaca, soñolencia, sopor, zorrera', debido al malestar que se siente después de haber bebido anteriormente alcohol con exceso. No hemos visto esta acepción en Hispanoamérica, por lo que parece ser creación canaria. Habría que precisar asimismo por qué Ángel Rosenblat³⁷ afirma que *guarapo* es un quechuismo, etc.

GUASA 'chanza'.

MACUTO 'mochila, morral'.

MENDONGO/MONDONGO 'intestinos de los animales y de las personas; las tripas de las reses'.

ÑAME. Nombre de la planta que los botánicos llaman *Dioscorea trifida*. Palabra verdaderamente interesante, que Cristóbal Colón de seguro aprendió en Canarias o Madera, pues la usa ya en su *Diario* (1492). La voz es indudablemente africana, y su uso amplio en América para un tubérculo alimenticio semejante a la yuca o mandioca

37. ÁNGEL ROSENBLAT: *Buenas y malas palabras en el castellano de Venezuela*, 2.ª serie, Caracas-Madrid, 1960, p. 394.

asegura su origen afronegroide, ya que su fonética y su semántica coinciden con las de varias lenguas de la familia bantu. La escasez de documentación no ha permitido establecer aún cómo la dicción *ñame* pudo haber llegado tan tempranamente a Canarias. En portugués se documenta ya en 1500.

ÑATO 'de nariz aplastada'. No es tan seguro que proceda del latín *PLATUS*, como ha explicado Corominas en su *Diccionario* cit., s.v. *chato*, dada su difusión en América y su proximidad a alguna lengua del grupo bantu.

ÑISCA(S) 'pedacito(s) de mierda'.

QUIMBAMBAS 'lugar indeterminado y muy lejano'.

SANDUNGUERO 'gracioso, salado, simpático'. Como *mendongo/mondongo*, *sandunga* se introdujo en Andalucía por medio de los esclavos negros.

TÁNGANA 'pelea' y su derivado *tanganazo*, donde parece haber habido contaminación con el español *tángano*.

Hemos hecho una excursión por parte de la historia de este idioma, viejo y difícil, en el que escribimos, donde cada una de sus palabras está sometida a la deformación, al análisis y a la duda. Este idioma, que ya no sabemos si se llama *castellano*, *español* o *hispanoamericano*, que ya no tiene su centro de irradiación principal en Castilla, sino en las grandes urbes de Hispanoamérica, como aseguró a principios de septiembre de este año 1980 Dámaso Alonso en las jornadas en torno a nuestra lengua celebradas en Salamanca. La ciudad de México, con sus dieciséis millones de habitantes; Buenos Aires, Santiago de Chile, Caracas, La Habana, etc., con sus entornos, pesan, en conjunto, mucho más que los que vivimos a este lado del Atlántico. La esencia inventora y generadora del idioma ya no es exclusiva de los burgos sorianos o de las cornisas del Cantábrico. Ahora cuenta preponderantemente América, y sus habitantes, que gustan de llamarse —y de hecho así se llaman en sus organismos privados y oficiales— latinoamericanos y, en consecuencia, llaman latinoamericano a su idioma³⁸.

Este idioma en que escribimos —¿castellano, español, latinoamericano?— no quiere ofender a nadie. No pretende ser centralista, único, hegemónico, imperial o dominante; pero tampoco estático, puro, sin recoger las aportaciones de uno y otro lado del Atlántico, las creaciones idiomáticas, los neologismos justos. Como fue en su

38. Cf. DÁMASO ALONSO: *El español, lengua de centenares de millones de hablantes. Sus problemas a fines del siglo XX*, en *I Simposio internacional de lengua española (1978)*, Las Palmas de Gran Canaria, 1981, pp. 419-426.



época de mayor esplendor histórico, cuando supo llamar Londres a London, Aquisgrán a Aachen, Basilea a Bâle o Basel, Moscovia o Moscova a Moskvá (antes de que adoptáramos el término galicado Moscú), etc., y aceptar, sin perturbarse, ya desde 1492, *canoas*, *ñame*, etcétera.

Hemos pretendido contribuir a la claridad histórica de la lengua hablada en Canarias; a que la lengua de estas Islas, puente entre Sevilla y América, pueda seguir siendo transitada en ambas direcciones. Hemos pretendido acercarnos a las intimidades de la historia de Canarias que faltan en las crónicas oficiales. Porque la lengua, para quienes saben leer en ella, es el documento histórico que ofrece testimonios de vida semejantes a los de Pompeya o de cualquiera otra gran excavación arqueológica. Y porque, como afirma el maestro de la lingüística y de la filología Giuliano Bonfante, en su libro *Latini e Germani in Italia*³⁹, nosotros creemos que «la Storia la dévono fare in gran parte i linguisti».

Universidad de La Laguna

39. Cf. GIULIANO BONFANTE: *Latini e Germani in Italia*, 4.^a edic., Bologna, 1977, p. 17.